

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DANIEL CÓRDOVA TORAL

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daniel Córdova Toral, durante el año 2018 tiene contemplado varios programas y proyectos a ejecutarse conforme consta en su Plan Operativo Anual – POA, así como en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, sobre los cuales la ciudadanía mediante oficio s/n de fecha 28 de enero de 2018, suscrito por los señores Lucrecia Duchimaza y Enrique Angamarca representantes ciudadanos, presentan sus inquietudes mismas que deberán ser solventadas dentro del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2018 y de este modo transparentar la gestión del Gobierno Parroquial realizada en bien de los habitantes de la parroquia Daniel Córdova Total de esta manera tenemos lo siguiente:

PROGRAMA: AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES

Dentro del componente Asentamientos Humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daniel Córdova Toral, se tiene contemplado el programa ampliación, mejoramiento y acceso a los servicios básicos y sociales dentro del cual se planificó ejecutar el proyecto de Construcción del Bloque de Bóvedas y Nichos en el cementerio San Antonio de la Comunidad de Pagrán y Señor de los Milagros de la Comunidad de Zharbán, proyecto sobre el cual la ciudadanía solicita se les informe lo siguiente:

1. ¿INFORME EL NÚMERO DE BÓVEDAS Y NICHOS CONSTRUIDOS EN EL BLOQUE DE BOVEDAS DE PAGRÁN?

Para la ejecución de este proyecto el Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral, realizó la contratación del mismo, mediante el portal de compras públicas, a través del proceso Menor Cuantía Obra, luego del proceso correspondiente se adjudicó la obra “Construcción de Bloque de Bóvedas y nichos en el cementerio San Antonio de la Comunidad de Pagrán y en el Cementerio Señor de los Milagros de la Comunidad de Zharbán” a la Arq. Mercy Méndez Pinos, por un monto de USD20.843,61 (Veinte mil ochocientos

cuarenta y tres con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), ejecutados desde el 11 de octubre hasta 03 diciembre de 2018, a entera satisfacción del Gobierno Parroquial conforme a las especificaciones técnicas sobre las cuales fue contratada, cumpliéndose de esta manera con este proyecto, el número de bóvedas y nichos construidos se resumen en el siguiente cuadro:

CEMENTERIO	Nº BÓVEDAS	Nº NICHOS
San Antonio de Pagrán	60	20
Señor de los Milagros	0	60

2. ¿DE CUANTO FUE LA INVERSION PARROQUIAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y COMEDOR EN LA ESCUELA?

El Gobierno Parroquial estimó la dotación de Materiales de construcción para el Parqueadero del Centro de Salud de Daniel Córdova Toral, mediante un ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DANIEL CÓRDOVA TORAL; Y, EL DISTRITO 01D04 DE SALUD GUALACEO-CHORDELEG.

El GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral se comprometió a: Dotar de los materiales de construcción valorado en la suma de \$ 3,001.60 (Tres mil un dólar de los Estados Unidos de América con 60/100), y el Distrito de Salud aportó con Mano de Obra no Calificada por un valor de \$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Además se identificó la necesidad de la construcción de un espacio para la colocación de los desechos hospitalarios que de la misma forma se realizó un acuerdo con el Distrito de Salud, en donde el Gad Parroquial aporfo con la adquisición de materiales de construcción con un valor de USD 1,262.94 (mil doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 94/100), sin IVA.

Respecto a la inversión realizada en la Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva, surge mediante solicitud de la directiva del comité de Padres de Familia, para ello el Gad Parroquial efectúa la suscripción del Convenio de Concurrencia Interinstitucional celebrado entre la coordinación de Educación Zonal 6 y el

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Daniel Córdova Toral, para la construcción de un comedor escolar en la Unidad Educativa Dr. Mariano Cueva, misma que contempla una estructura metálica, cubierta, mesas y sillas, a fin de brindar un espacio adecuado para fortalecer la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. La inversión realizada fue de USD 2,438.70 (Dos mil cuatrocientos treinta y ocho con 70/100 dólares de los estados unidos de américa) ejecutándose desde el 23 de abril hasta el 22 de junio del 2018.

3. ¿INFORME SOBRE LA REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL?

Uno de los lugares de mayor atractivo dentro de la parroquia Daniel Córdova Toral es el parque central, espacio de esparcimiento, mismo que por iniciativa del Gobierno Parroquial se identificó la necesidad de mejorar su imagen para lo cual se realizó la adecuación, mantenimiento y mejoramiento del mismo cuyo presupuesto referencial para esta obra fue de USD5,894.80 (CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 DÓLARES AMERICANOS), este proceso se contrató a través de ínfima cuantía mediante disposición del señor Sandro Rodas, Presidente del Gobierno Parroquial, cuyo contratista fue el señor Segundo Deciderio Zhicay Zhicay y el plazo de ejecución de la misma fue de 25 días, trabajos que fueron ejecutados con absoluta normalidad, incluyéndose lo siguiente: adecuación y pintura de cancha central, lijado y pintura de cerramiento perimetral, adecuación e impermeabilización de la glorieta central.

4. ¿CUANTOS KM DE VÍAS DE TERCER ORDEN SE DIÓ MANTENIMIENTO Y SE EJECUTO EN 2018?

Mediante delegación de competencias del Gobierno Provincial del Azuay, el Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral partiendo de la priorización realizada con la ciudadanía en asamblea parroquial de fecha 15 de mayo del año 2017, en el año 2018 realizó el mantenimiento de 13.2 km de vías de tercer orden (nivel lastre), trabajos que se ejecutaron con los recursos correspondientes a la Tasa Solidaria 2017 y la contraparte del Gobierno Parroquial.

5. ¿CUÁNDO SE INICIA CON LOS TRABAJOS DEL MERCADO PARROQUIAL Y MONTOS PARA EJECUCION?

Una obra emblemática para la parroquia Daniel Córdova Toral es construcción del Mercado Parroquial, obra que ha tomado su tiempo para iniciar su ejecución, debido a que no se contaba con el predio para la construcción del mismo, durante el año 2018 luego de varias gestiones realizadas se logra disponer de un predio mediante participación municipal de una lotización realizada en el centro parroquial, es así que luego de disponer de los respectivos estudios en diciembre de 2018 se lanza el proceso de contratación al portal de compras públicas mediante una Cotización de Obras, luego de seguir el respectivo cronograma se adjudica la obra a la EMPRESA CONSMONTENEGRO CIA. LTDA, quien la ejecutará como CONSORCIO CONSMONTENEGRO Y ASOCIADOS EQ, cuyo contrato fue suscrito con fecha 01 de febrero de 2019, fecha a partir de la cual empieza a correr el plazo para la ejecución de la obra que corresponde a 90 días y por un monto de USD247,438.10 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 10/100 DÓLARES AMERICANOS).

6. ¿INFORME SOBRE LA INVERSION Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE GALLINAS DE POSTURA?

Otro de los programas que constan dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de Daniel Córdova Toral, es el programa de Fortalecimiento de las capacidades del sector productivo, dentro del cual se considera dotar de gallinas de postura a la Asociación 5 de Febrero de Zharbán, esto con el fin de atender el requerimiento presentado por su directiva mediante un proyecto elaborado en coordinación con el Ministerio de Agricultura – MAG, la inversión realizada fue de USD 520. 00 (QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) recursos con los cuales se adquirió 260 pollas de postura, para ser entregadas 10 pollas a cada una de las socias de la asociación 5 de Febrero, los beneficiarios de esta entrega fueron:

En la Parroquia Daniel Córdova Toral, del Cantón Gualaceo, a los 26 días del mes de Noviembre de 2018, comparecen:

Dando cumplimiento al ofrecimiento por parte del GAD parroquial al proyecto presentado la asociación 5 de febrero en fecha de 12 de junio del 2018, el:

a) El Sr. Sandro Aquiles Rodas León, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral; y,

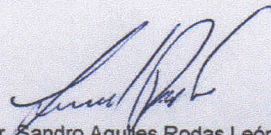
b) Sra. Rosa Ulloa, en calidad de Presidenta Asociación 5 de febrero de la parroquia Daniel Córdova Toral"

El gobierno parroquial de Daniel Córdova Toral; Quienes, en cumplimiento del Art. 135 COOTAD Ejercicio a las actividades productivas y agropecuarias, suscriben la presente ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN del siguiente bien:

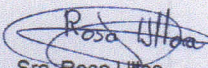
CANTIDAD	PRODUCTO	EDAD	LUGAR
260	Pollos de postura	De 30 Días	Zharbán

Se deja constancia que recibe los pollos en buena salud y sanos.

Para constancia de su aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la Parroquia Daniel Córdova Toral a los veinte y seis días de noviembre de 2018.



Sr. Sandro Aquiles Rodas León
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DANIEL CORDOVA TORAL
C.C 010332988-4



Sra. Rosa Ulloa
PRESIDENTA ASS.

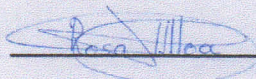
ACTA ENTREGA

A los 14 días del mes de Enero del 2019, concurren a la celebración de la presente acta entrega de los insumos agrícolas, para lo cual concurren las siguientes partes: el Sr. Sandro Rodas León Presidente del GAD Parroquial de Daniel Córdova Toral, el señor Mario Duchimaza Lucero Comisión de producción y por otra parte la Señora Rosa Ulloa Lucero, presidente de la asociación 5 de Febrero de Zharbán, mismos que se detallan a continuación:

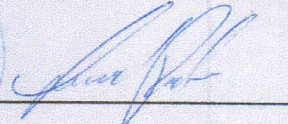
Insumos agrícolas	Descripción
2 tanques plásticos	200 litros
2 sacos	sulphomag
3 sacos	Roca fosfórica
2 sacos	Cal agrícola
2 canecas	Melaza
1 saco	harina de hueso
29 sacos	Tamo de arroz

Al estar de acuerdo firman las comparecientes en unidad de acto en un original y una copia de igual tenor:

RECIBÍ CONFORME

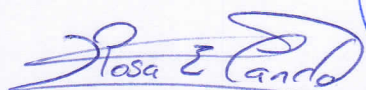


ENTREGUÉ CONFORME



De este modo se ha atendido todas las preguntas formuladas por la ciudadanía dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2018.

Atentamente,



Sra. Rosa Cando Ulloa

PRESIDENTE (e) DEL GOBIERNO PARROQUIAL
DANIEL CÓRDOVA TORAL

